



Quinto: Cierre de la sesion; Y no habiendo mas de que tratar se cerro la sesion siendo las 6:30pm

Juan Carlos Morales Pacheco  
Alcalde Municipal

Santiago Jimura Munoz  
#1

Alba Adelina Chavez M.  
Vicealcalde(a)

Alexy Guillermo Cruz Mejia  
#2

Telma Dorez Recarte  
#3

Efrain Aquiles Pereira Sabillon  
#4

David Omar Valenzuela Duarte  
#5

Carlos Luis Reyes Flores  
#6

Erika Vanessa Molina Gomez  
#7

Napoleon Mendoza Alcantara  
#8

Hector Ramon Chavez Castillo  
#9

Anibal Disca Zepeda  
#10

Karen Elisa Reinos Miranda  
Secretaria Municipal.  
Acta #19.

Sesion extraordinaria celebrada por la Honorable Corporacion Municipal de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, en fecha veintinueve (29) de Julio del año 2019, en el salon de Sesiones "Efrain Aquiles Pereira Sabillon" Siendo las 8:20 a.m.- Presidio la sesion la vicealcaldesa Alba Adelina Chavez Membreno



La asistencia de los Regidores (as): Santiago Jimura Munoz, Alexy Guillermo Cruz Mejia, Telma Dorez Recarte, Efrain Aquiles Pereira Sabillon, David Omar Valenzuela Duarte, Erika Vanessa Molina Gomez, Napoleon Mendoza Alcantara, Hector Ramon Chavez Castillo y Anibal Disca Zepeda. El Regidor Carlos Luis Reyes Flores presento exarsa por escrito.- Por ante la Secretaria Municipal que da Fe

- 1- Comprobacion del Quorum
- 2- Oracion a Dios
- 3- Apertura de la Sesion
- 4- Lectura, Discusion y Aprobacion de la Agenda.
- 5- Enmienda: 5.1 Patrimonio de Anulacion de cheque. 5.2 Solicitud de Enmienda.
- 6- Presentacion del informe de Rendicion GL de Segundo Trimestre e Informe Trimestral de Avance Fisico y Financiero de Proyecto y del Gasto ejecutado del 01 de Abril al 30 de Junio del 2019
- 7- Cierre de la Sesion

Desarrollo  
Primero: Segundo: Tercero: La Vicealcalde Municipal Alba Adelina Chavez Membreno comprobo el Quorum para la sesion, la oracion a Dios fue realizado por el Regidor Napoleon Mendoza Alcantara, dando apertura a la sesion siendo las 8:20 a.m.-

Cuarto: Lectura, Discusion y Aprobacion de la Agenda. Se dio lectura a la agenda misma que fue discutida y aprobada por unanimidad por la Honorable Corporacion Municipal sin ninguna modificacion.

Quinto: Enmienda: 5.1: Patrimonio de Anulacion de cheque: El Departamento de Contabilidad y Presupuesto le solicita en base a recomendaciones de la Direccion de Fortalecimiento Municipal de la Secretaria de Gobernacion, Justicia, Descentralizacion, la ampliacion al presupuesto de ingresos y egresos ya que se patrimonio la anulacion de cheques hasta el 31 de Diciembre del 2018, en la cuenta 11-601-002016-3 de fecha 30



Junio del dosmil diez la cantidad de ochocientos setenta y cinco mil ochenta y cinco lempiras con veinticinco centavos (L. 275,085.25) quedando así:

AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS

CODIGOS				DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
G	SG	R	SR		
TOTAL					125,000.00
2				INGRESOS DE CAPITAL	125,000.00
26				SUBSIDIOS	125,000.00
260				SECTOR PUBLICO	125,000.00
		04		Otros (proyectos de emergencias, ong etc)	125,000.00

OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE

CODIGOS						DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
P	A	N°P	FDO	G	SG		
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL						TOTAL	125,000.00
						UNIDAD EJECUTORA	
06	01			400		BENES CAPITALIZABLES	125,000.00
				460		CONST. ADIC. Y MEJ. DE OBRAS URBANISTICAS	125,000.00
				464		Const. Adic. y Mej. Sst. Agua Potable	125,000.00
				34		contraparte para construcción de tanque de almacenamiento de agua en Aldea Buenas Casas	125,000.00

Por tanto con las facultades que la ley le confiere la Corporación Municipal aprobó de Ratificación Inmediata patrimonial la anulación de cheques: 5.2 Solicitud de enmienda: El Departamento de Contabilidad y presupuesto le solicita en base a recomendaciones de la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación, Justicia, Descentralización para la aplicación de modificaciones presupuestarias la siguiente: 1. Enmienda al punto 13.3 de acta número 9 del 30 de abril del presente año que contiene la ampliación presentada por el Tesorero Municipal por un depósito de ciento veinticinco mil lempiras (L. 125,000.00) depositados por la Junta de Agua de Buenas Casas, como contraparte para realizar Proyecto de Perforación de Agua Potable para dicha comunidad, el cual debe ser así:

Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gasto

CODIGOS				DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
G	SG	R	SR		
TOTAL					275,085.25
2				INGRESOS DE CAPITAL	275,085.25
28				OTROS INGRESOS DE CAPITAL	275,085.25
		280		INGRESOS EVENTUALES DE CAPITAL	275,085.25
		05		liquidación y ajustes	275,085.25



OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE

CODIGOS						DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
P	A	N°P	FDO	G	SG		
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL						TOTAL	275,085.25
						UNIDAD EJECUTORA	
6	1		11	700		SERVICIO DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	275,085.25
				750		DISMINUCION DE CUENTAS Y DOCUMENTOS A PAGAR	275,085.25
				751		Disminución de cuentas a pagar comerciales a corto plazo	275,085.25
						Pago de cheque a sueldo al 30 de junio del presente año en la cuenta 11-601-002016-3 de banco de Occidente	275,085.25

2- Enmienda al punto 13.1 del acta número 17 del 9 de Julio del presente año que contiene la ampliación presentada por el Tesorero Municipal, por un depósito de treinta y cinco mil lempiras (L. 35,000.00) depositados por la Junta de Agua de Noe Cruz Villeda, como contraparte para la compra de Bomba para agua potable de dicha comunidad, el cual debe ser así:

Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gasto Asignación a Ampliarse

CODIGOS				DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
G	SG	R	SR		
TOTAL					35,000.00
2				INGRESOS DE CAPITAL	35,000.00
27				TRANSFERENCIA	35,000.00
		270		DONACIONES DEL SECTOR PUBLICO	35,000.00
		01		ONG OPD Contraparte comunidades	35,000.00

objeto del Gasto a Ampliarse

CODIGOS						DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
P	A	N°P	FDO	G	SG		
TODO POR LA PAZ						TOTAL	35,000.00
						Paq. Pampa	
03	06			500		TRANSFERENCIAS	35,000.00
				570		Subsidios al Sector Privado	35,000.00
				573		Subsidios A Invest. Culturales Y Sociales	35,000.00
						contraparte para la compra de Bomba para agua potable Junta de Agua de Noe Cruz Villeda	35,000.00

3- Enmienda al punto 13.2 de acta número 7 del 9 de Julio del presente año que contiene la ampliación presentada por el Tesorero Municipal, por un depósito de cien mil lempiras (L. 100,000.00) depositados por la Junta de Agua de Barrio el Zapote, como contraparte para construcción de tanque de almacenamiento de agua en dicho sector, el cual debe ser así:

Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gasto

Asignación a Ampliarse

CODIGOS				DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
G	SG	R	SR		
TOTAL					100,000.00
2				INGRESOS DE CAPITAL	100,000.00
		27		TRANSFERENCIA	100,000.00
		270		DONACIONES DEL SECTOR PUBLICO	100,000.00
		01		ONG OPD Contraparte comunidades	100,000.00



### Objeto del Gasto a Ampliarse

CODIGOS				DESCRIPCION	CANTIDAD
PA	NA	FOO	SO		
TOTAL					100,000.00
UNIDAD EJECUTORA					
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL					
1		400		UNIDAD EJECUTORA	100,000.00
			400	REME S CAPITALIZABLES	100,000.00
				CONST. ADIC. Y MEJ. DE OBRAS URBANIZICAS	100,000.00
			404	Const. Adic y Mej. Suel Agua Potable (R ep. Bona)	100,000.00
				Correante para construcion de tanque de almacenamiento de agua de la Junta de agua del barrio el Zapote	100,000.00
			30		

- Por tanto la Corporacion Municipal con las facultades que la Ley le confiere acorda aprobar de ratificacion inmediata las enmiendas presentadas anteriormente.

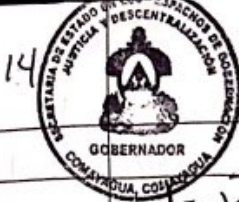
Sexto: Informe de Rendición GL del Segundo Trimestre Acumulado e Informe Trimestral de avance físico y Financiero de proyectos del Gasto ejecutado del 01 de Abril al 30 de Junio del 2019.- El Departamento de Contabilidad y Presupuesto presentó el Informe rendición GL del Segundo trimestre acumulado de Ingresos, Egresos y Ejecución Presupuestaria que abarca desde del 01 de Enero al 30 de junio del 2019 que a continuación se detalla: **INGRESOS CORRIENTES:** cincuenta y tres millones quinientos seis mil doscientos cuarenta y ocho lempiras con catorce centavos (L. 53,888,248.14); **INGRESOS DE CAPITAL:** nueve millones setecientos veintinueve mil trescientos sesenta y ocho lempiras con setenta y ocho centavos (L. 9,721,368.78); **Total:** **DE INGRESOS ACUMULADO DEL PERIODO:** sesenta y tres millones doscientos veintisiete mil seiscientos dieciséis lempiras con noventa y dos centavos (L. 63,227,616.92); **TOTAL DE EGRESOS ACUMULADO DEL PERIODO:** cuarenta y nueve millones seiscientos treinta y un mil trescientos cinco lempiras con setenta y cinco centavos (L. 49,631,305.75); **SALDO FINAL DEL EJERCICIO:** trece millones quinientos noventa y seis mil trescientos once lempiras con diecisiete centavos (L. 13,596,311.17); **INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2019;** **PROPIOS:** dieciocho millones novecientos cuarenta mil seiscientos treinta y ocho



lempiras con sesenta y un centavos (L. 18,940,638.83); **DIOS/DONACIONES:** setenta y cinco mil lempiras con cero centavos (L. 75,000.00); **15% INFRAESTRUCTURA:** un millón ciento noventa y nueve mil ciento setenta y un lempiras con noventa y ocho centavos (L. 1,199,171.98); **35% VIDA MEJOR:** un millón seiscientos sesenta y siete mil ciento noventa y cinco lempiras con cero cuatro centavos (L. 1,728,195.04); **5% PROGRAMA DE LA MUJER:** treinta y tres mil trescientos cuarenta lempiras con cero centavos (L. 33,340.00); **20% TODO POR LA PAZ:** un millón trescientos veintidos mil novecientos cincuenta y ocho lempiras con diecinueve centavos (L. 1,322,958.19); **10% PRO-HONDURAS:** cuatrocientos veintiocho mil treinta y uno lempiras con noventa y cinco centavos (L. 428,831.95); **15% DE FUNCIONAMIENTO:** trescientos ochenta y un mil novecientos un lempira con cero cuatro centavos (L. 381,901.04); **SUMA TOTAL:** veinticuatro millones ciento diez mil treinta y seis lempiras con noventa y un centavos (L. 24,110,036.91).- Por tanto con las facultades que la Ley le confiere la Corporación Municipal aprobó de Ratificación Inmediata el Informe de Rendición GL del Segundo Trimestre e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del 01 de Abril al 30 de Junio del 2019.

Septimo: Cierre de la Sesión: Y no habiendo más de que tratar se seso la sesión siendo las 8:40am

Alba Adelina Chavez Membreno #1  
 Vicealcaldesa  
 Santiago Ventura Muñoz  
 Abel Guillermo Cruz Mejia #2  
 Telma Dolores Recarte #3  
 Efraim Aquiles Pereira Sabillon #4  
 David Omar Valenzuela D. #5



Erika Vanessa Molina Gomez

#7

Napoleon Mendoza Alcantara

#8

Hector Ramon Chavez Castillo

#9

Anibal Disua Zepeda

#10

Karen Eliza Recinos Miranda

Secretaria Municipal

Acta #20

Sesion Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, en fecha trece (13) de Agosto del año 2019 en el Salon de Sesiones "Efrain Aquiles Pereira Sabillon" siendo las 2:36 p.m, presidio la sesion el Alcalde Juan Carlos Morales Pacheco. La asistencia de los Regidores (as): Santiago Ventura Muñoz, Aoley Guillen Cruz Mejia, Efrain Aquiles Pereira Sabillon, David Omar Valenzuela Duarte, Carlos Luis Reyes Flores, Erika Vanessa Molina Gomez, Napoleon Mendoza Alcantara, Hector Ramon Chavez Castillo y Anibal Disua Zepeda. La Vicealcaldesa Alba Adelina Chavez Membreno y la Regidora Telma Dolores Recarte presentaron excusa. Se conto con la presencia de la CCT el señor Juan Enrique Castellon, el presidente de la Sociedad Civil Antonio Castellanos y el Comisionado Municipal Fredy Eriberto Mejia Gutierrez.- Por ante la suscrita Secretaria Municipal que da Fe.

Agenda.

- 1 Comprobación del Quórum
- 2 Oración a Dios
- 3 Apertura de la Sesión
- 4 Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
- 5 Lectura, Discusión y Aprobación de las Actas 18 y 19
6. Visitas: 6.1 Participación de representantes de